

TABLA SALARIAL

Categorías	Salario base	Grado
Jefe del Servicio y jefe técnico	90.180	5.396
Titulado de grado superior	90.180	5.396
Jefe de servicio	70.020	5.043
Delineante equiparado a proyectista	65.850	4.939
Auxiliar servicios técnicos	55.860	4.687
Jefe de grupo (en funciones de jefe admstivo.)	82.140	5.396
Jefe de grupo	72.890	5.200
Jefe de sección	70.020	5.043
Subjefe de sección	65.850	4.939
Oficial 1.ª equiparado a subjefe	65.850	4.939
Oficial 1.ª administrativo	62.220	4.848
Oficial 2.ª admstivo (equiparado a Oficial 1.ª)	62.220	4.848
Oficial 2.ª administrativo	58.560	4.756
Auxiliar administrativo	54.690	4.657
Lector de 5 horas de servicio	55.110	4.669
Lector de 7 horas de servicio	55.860	4.687
Capataz	61.740	4.835
Inspector de instalaciones	58.470	4.752
Subcapataz	58.470	4.752
Oficial 1.ª fontanero (equiparado a subcapataz)	58.470	4.752
Oficial 1.ª fontanero	57.660	4.732
Oficial 2.ª fontanero	57.090	4.719
Oficial 3.ª fontanero	56.040	4.689
Especialista	55.170	4.668
Peón	53.550	4.629

* Número 3314

**MINISTERIO
DE TRANSPORTES, TURISMO
Y COMUNICACIONES**

Dirección Prvcincial de Murcia

INFORMACION PUBLICA

Solicitada por la Empresa «Transportes Alsina Graells Sur, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Alenza, 20, autorización para establecimiento definitivo de una expedición diaria de ida y vuelta, excepto domingos, entre Baza y Murcia, dentro de la concesión V-3162, Ujijar-Estación de Calasparra, con arreglo al siguiente horario:

Salida de Baza: 6,30 horas.

Llegada a Murcia: 11,00.

Salida de Murcia: 15,30.

Llegada a Baza: 20,00.

Se abre información pública, en cumplimiento de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. director general de Transportes Terrestres, con fecha 30 de junio de 1969, para que en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan las Entidades y particulares interesados, previo examen del expediente que se tramita con motivo de dicha petición, presentar en la Jefatura Provincial de Transpor-

tes Terrestres, Avda. Alfonso X el Sabio, 6, edificio de Servicios Múltiples, 3.ª planta, durante las horas de oficina, y en escrito por duplicado ejemplar, cuantas observaciones estimen oportunas acerca de la necesidad de la referida petición.

Se convoca expresamente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Asociaciones Profesionales de Transportistas y a los concesionarios de los servicios de igual clase, en explotación, que tengan puntos de coincidencia en su itinerario.

Murcia, 7 de mayo de 1985.—
La directora provincial, Paloma Moriano Mallo.